



Acto N= 988 - 2021

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, Departamento de Colón a los 11 días del mes de Octubre del año 2021, presidió la sesión la Sra Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto, en ausencia de el Sr. Alcalde por encontrarse en otras actividades de la institución y la asistencia de los Regidores por su orden:

1. Clemente Cardona García,
2. José Luis Cardona,
3. Santos Gutierrez Barahona,
4. Nora Glizabeth Gonzales Arita,
5. Reina Margarita Oliva Padilla,
6. Julio Alberto Matute Chirinos,
7. José Matilde Rivera Vasquez,
8. Doris Argentina Garcia Chacon,

ante la Suscrita Secretaria que da fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación de los actos anteriores, 5. Información, 6. Notificación del dictamen de Rendición de cuenta acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre de 2021 y acta de compromiso del cumplimiento de inversión en los próximos trimestres, 7. Acuerdos y Resoluciones, 8. Cierre, Se inició la sesión haciendo la invocación a Dios, por la regidora Reina Margarita Oliva, (1.) Se compro el quórum, (2.) La Sra Vice-Alcaldesa dio por abierta la sesión siendo la 1.24 pm.



Se dio lectura a la agenda a desarrollar, se discutió y posteriormente fue aprobada, (4) Se dio lectura a las actas anteriores, Se discutieron y posteriormente fueron aprobadas, (5) Información, INFORME DE DOMINIOS PLENOS, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL BARRIO EL CASTAÑO, COROCITO, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN: 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades comparezco ante Vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. LYLY YAMALY AGUILAR GUEVARA, mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña - con identidad N: 0314-1999-00147, de un solar en Dominio Pleno ubicada en el Barrio El Castaño Corocito Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte 1 mide 4.50 mts. y colinda con calle Municipal, Al Norte 2 mide 20.00 mts. y colinda con Dilma Briselda Velásquez, Al Sur mide 24.00 mts. y colinda con Hector Josue Marin, Al Este 1 mide 10.00 mts. y colinda con Dilma Briselda Velásquez, Al Este 2 mide 10.00 mts. y Colinda con Saturnino Moreno, Al Oeste mide 19.20 mts. y colinda con Maria Catalina Escobar, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos José Alfredo Vásquez Hernández, Arnulfo José Flores Escobar, y el regidor



Julio Matute por lo que soy del parecer
se le conceda el Dominio Pleno a la Sr.
LYLY YAMALY ABUILAR GUEVARA, según avalúo
catastral esta valorada en la cantidad de
8,337.00, pagando un porcentaje del 10% que es
igual a Lps. 833.70, valorado en el Artículo 70
de la Ley de Municipalidades vigente que el
interesado deberá ingresar en Tesorería -
Municipal por medio de la Secretaría, arrojando
un total de 277.90 Mts.² s/B# 358322, -
038325, 368423, 039189. INFORME DE UN SOLAR
EN DOMINIO PLENO UBICADO EN CARBONALES,
BONITO, ORIENTAL, COLÓN, YO. Mario Renato
Planos Turcios, mayor de edad, casado, comerciante,
hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301,
Solvenencia Municipal N: 069050, RTN. 15011980013011,
de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades,
comparezco ante vosotros Honorable Corporación
Municipal a rendir informe de solicitud
presentada por los Señores: RAMON ABDUL
LÓPEZ / MARCIA SUSANA BUSTILLO ESTRADA,
mayores de edad, dentista, ama de casa,
unión libre, hondureños, con identidad N: 0603-1979-01293 / 0819-1984-00376.
respectivamente, de un solar en Dominio Pleno
ubicado en Carbonales Bonito Oriental, Colón,
el cual tiene las medidas y colindancias
siguientes: Al Norte mide 61.50 mts. y colinda
con Aleyda Machado, Al Sur 1 mide 13.70 mts.
y colinda con Cristina Alonso Martínez, Al
Sur 2 mide 28.80 mts. y colinda con Cristina
Alonso Martínez, Al Sur 3 mide 20.00 mts. y
colinda con Ramon Abdul López, Al Este 1 -



mede 22.10 mts. y colinda con riveros del río Bonito, Al Este 2 mide 0.90 mts. y colinda con Cristina Alonso Martinez, Al Oeste 1 mide 10.00 mts. y colinda con Ramón Abdul López, Al Oeste 2 mide 11.20 mts. y colinda con calle Municipal, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos: Virginia Chirinos Hernández, Alexis Rolando Machado Alberto y el regidor Clemente Cardona, por lo que soy del parecer se le conceda el dominio Pleno a los Sres. RAMON ABDUL LÓPEZ / MARCIA SUSANA BUSTILLO ESTRADA, según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 33,833.10 - pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 3,383.00, valorado en el Artículo 28 de la Ley de Municipalidades vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la Secretaría, arrojando un total de 1,127.77 MTS.² S/B # 356991, 038241, 368690, 039200, Continuando con la información. Se discutieron los dominios plenos de los Señores: Paz Cordova, Reynaldo Isidro Velásquez y Miguel Angel Moran Cordova, los cuales fueron aprobados por la Corporación en pleno ya que reunían todos los requisitos para este tipo de trámite, 6. Notificación del dictamen de Rendición de Cuenta Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II trimestre de 2021 y acto de compromiso del cumplimiento de inversión en los próximos trimestres, en este punto se presentó el joven David Rodríguez quien



dio a conocer al pleno de la Corporación el Dictamen de Rendición de cuentas Acumulada e Informe de Avance físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo trimestre 2021, el cual dice lo siguiente: Miembros de la Corporación Municipal Bonita Oriental, Colón, el siguiente análisis y dictamen se realizó en el marco de los Artículos 194, 195 y 196 de las disposiciones Generales del presupuesto General de la República, reformado mediante Decreto N: 18-2021, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto N: 144-2020, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración pública, Al subsanar debe presentar lo siguiente: 1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen, 1.1 Nota de remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal Carlos Gerardo Rivera Sánchez, firmada y sellada por el Alcalde, 1.2 Certificación de punto de acta y copia íntegra del libro de la notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 196 de las DG-PR; 1.3. Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexas documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, presupuesto contador. Mismas que deben ser elaboradas e impresas con letra fuente Arial número 12, 14. Adjuntar copia de recibido de la presentación de los



documentos, en caso de tener pendientes, debe
Fecha de subsanación al dictamen deberá ser
pal, de manera presencial, en físico y digital (C.O.)
la persona que elabora los informes financieros,
guridad y evitar aglomeración de personas; se les
presentar carnet de certificación de proveedores
emitidos por esta secretaría y documento firmado

1. RENDICION DE CUENTAS GL

INGRESOS 1. no hay discrepancias en ingresos

Ingresos Corrientes				Ingresos de transferencia Recaudados				Otros Ingresos	Total	Total	Resumen
Ingresos	Ingresos	Ingresos	Rescaudados	201	35% Vida Mejor	201	Total	10 Pro.	101-191	Cash	Cash
Presupuestados	Rescaudados	Funcionamiento	Inversión	Funcio-	namiento	50% Vida	51% Infr-	5% por la Par	Infraestructura	Inversión de Fin.	de Fin.
		201	201			Mejor	cond 19	Mujer	17-FRM	comunidad	reión
Corrientes	22,877,701.00	19,054,252.46	3,043,425.93	2,019,856.49						3,434,405.71	2,019,856.49
Transferencia	18,122,099.00	10,723,079.77			2,134,615.95	3,050,463.74	764,615.58	54,153.97	2,114,605.45	1,092,301.97	1,092,301.97
Otros Transferencias		497,144.73								497,144.73	497,144.73
Disminución de Activos Financieros		187,035.76		89,352.06					79,683.70		157,035.76
Totales	41,000,000.00	21,661,542.72	3,043,425.93	2,109,208.55	2,134,615.95	3,050,463.74	764,615.58	54,153.97	2,114,605.45	1,092,301.97	1,092,301.97

Egresos Corrientes				Otros Egresos				RESUMEN DE FONDOS				Otros	Transfe-
Gastos	Presupuesto	Egresos	Funciona-	Inversión	201	35% Vida Mejor	201	Total	10 Pro.	101-191	Infr-	de Fin.	rencia
Aprobado	Ejecutados	mente	201	Funciona-	30% Vida	51% Infr-	57% Mujer	por la	Honduras	estructura	de Fin.	de Inversión	Propio
				miento	Mejor	cond 19	Par			17-FRM	namiento	rencia	
Gasto de Funcionamiento	14,576,310.21	11,781,010.5	5,119,676.30	7,839,114.35	2,400,000.00	2,400,000.00	3,200,328.30	1,013,282.69	1,055,532.93	1,396,321.92	472,032.79	0.00	1,396,321.92
Gasto de inversión	26,423,689.79	12,053,659.0	4,304,057.03	3,061,104.22	251,000.00	370,328.30	1,013,282.69	1,055,532.93	1,396,321.92	472,032.79	1,396,321.92	1,396,321.92	1,396,321.92
Totales	41,000,000.00	23,834,669.55	9,423,733.33	10,900,218.57	2,651,000.00	2,770,328.30	4,213,565.69	2,111,815.62	2,451,854.85	944,065.71	1,396,321.92	1,396,321.92	1,396,321.92
Diferencia	0.00	2,413,330.61	2,324,736.22	2,034,584.24	2,641,000.00	2,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00	1,641,000.00
Porcentaje Ejecutado	100%	99%	66%	205%	96%	100%	33%	70%	103%	113%	95%	70%	105%

1. INCUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN ARTICULO 194 OPR

- 1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución:
- 1.1.3 Todos por la Par 46%
- 1.1.4 Pro-Honduras 105%
- 1.1.5 Infraestructura 113%



anexados a esta Subsanación. 1.5 A partir de
presentada a la Dirección de Fortalecimiento Municipal
por un empleado de la Municipalidad preferentemente
con el objetivo de mantener las medidas de biose-
recuerda que en caso que sean consultores deben
de servicios de capacitación y Asistencia Técnica,
por el Alcalde autorizando la presentación de los mismos.

- 1.2 Al subsanar deben presentar certificación de
acta aprobada por la Corporación Municipal y copia
íntegra del libro de compromisos de cumplimiento en
los siguientes trimestres (la copia íntegra del
libro deben venir en cd) 2. MODIFICACIONES PRE-



SUPUESTARIAS ARTICULO 194 DGPR, REFORMADO MG.

DIANTE DECRETO N: 18-2021, 98 y 181 DE LA LEY/REGLA.

MENTO DE MUNICIPALIDADES, 2.1 De acuerdo con

el oficio emitido a todas las municipalidades

del país, referente a la asignación de la trans-

ferencia Ordinaria 2021, Al subsanar debe -

presentar certificación de punto de acta y

copia íntegra del libro aprobado por la Cor-

poración municipal de las modificaciones pre-

supuestarias por ampliaciones o disminuciones

Según sea el caso, tanto en ingresos, como

de egresos. (La copia íntegra del libro debe

de venir escaneadas en CD). 3. INFORME EJEC-

CUTIVO SOBRE USO DE FONDOS PARA LA EMERGEN-

CIA DE COVID-19 ARTICULO 194 Y 196 DGPR, 3.1 A)

Subsanar deben presentar informe ejecutivo

sobre el uso de los fondos de emergencia para

el covid-19 (de enero a junio), de obligatorio,

cumplimiento, el cual debe de venir firmado

y sellado por el alcalde, secretaria(o), teso-

rero(a), auditor(a) o comisionado municipal y so-

ciedad civil, (preferiblemente FONAC, iglesias

donde realiza la actividad, comisión de trans-

parencia). 11. El Análisis del Informe de Avance

Físico y Financiero de proyectos y del Gasto

Ejecutado, se realizó en el marco del artícu-

lo 196 de las Disposiciones Generales del Pre-

supuesto General de la República; No hay -

observaciones en el informe de proyectos,

después de presentar el dictamen el joven

Rodríguez explica, en Pro-Honduras nos pasa-

mos un 81% de ejecución, esto se debe a que

el Gobierno mandó 200 sacos de fertilizan-

te y como ahí está toda la parte que es apoyo

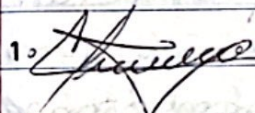
a las MIPYMES y apoyo a la parte de producción del municipio, entonces la municipalidad para contrarrestar y poder cubrir más campo 300 sacos más, por esa fue que nos pasamos el 8%; si ustedes se fijan solo recibimos una observación que es la de egresos, las otras dos son de datos generales, tomó la palabra el Regidor Clemente Cardona quien pregunta si la ampliación de la transferencia se hizo en el segundo trimestre, el joven Rodríguez manifiesta que no que es de todo el año, por ejemplo viene la Dirección de Fortalecimiento y envía un oficio a la Municipalidad para este año se aprobaron por ejemplo 18,000,000.00 y si nosotros solo tenemos presupuestados 17,000,000.00, ese millón lo vamos ampliar, entonces ellos quieren ver si realmente se hizo la ampliación o caso contrario una modificación, pero en nuestro caso fue una ampliación de un millón y algo, entonces es llevar la documentación para mostrarles que si se hizo el procedimiento, Continúa el Regidor Clemente quien manifiesta que porque no se mete en la ampliación por ejemplo los fondos de la transferencia del año pasado por ejemplo que no entran, o que están pendientes de ingresar en tiempo y forma por ejemplo la de noviembre y diciembre y por que no presupuestarlas porque están pendientes en el siguiente presupuesto, porque ahí cabe hacer una ampliación, tomó la palabra el joven David quien manifiesta debería don Clemente, pero no se permite porque son Fondos extrapresupuestarios, porque después

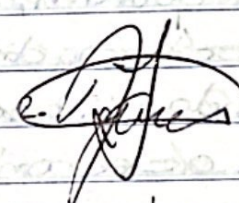


es complicada porque hay que respetar todos los ejes, el Regidor Clemente manifestó como recomendación hay que tener cuidado que no se vayan a exceder los renglones para que no vayamos a caer en error, el joven David manifestó que en este tema el Sr. Alcalde es bien responsable porque por mínima que se la ayuda está preguntando como estamos en el renglón tal pero vale la recomendación, continuo el Regidor Clemente manifestando, porque acuerdese usted que periódicamente nos están diciendo que nos excedimos en el gasto de funcionamiento y cuando nos comprometemos a reducir ese gasto de funcionamiento el compromiso verbal debe ser de parte de el Alcalde, el joven Rodriguez manifestó si usted se han fijado en los últimos 2 trimestres que han pasado no nos hemos excedido en el gasto de funcionamiento, este año lo hemos mantenido ha sido muy tedioso, pero tratamos de ahorrar en papelería, combustible y todo y no nos hemos excedido en ninguno de estos trimestres. (7) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Por tanto La Honorable Corporación Municipal en uso de sus Facultades que la Ley le confiere ACUERDA: Por unanimidad acuerdo aprobar la presentación del Dictamen de Rendición de cuentas Acumulada e Informe de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II trimestre del año 2021 y el acta de cumplimiento de inversión en los próximos trimestres del año 2021 según Artículo



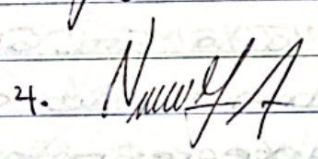
194 DOPR Citado en el ítem 1.2 de egresos de dicho dictamen, 2. Aprobar los Dominios Plenos siguientes: * Paz Cordova, con Identidad N: 406-1946-00037, Ubicado en el Carbonal - Bonito Oriental, * Reynaldo Isidro Velásquez Lozano, con Identidad N: 0210-1992-00814, ubicado en el Barrio Lama Linda, Bonito Oriental, * Miguel Angel Moran Cordova, con Identidad N: 0201-1982-00263, ubicado en el Carbonal Bonito Oriental, (8.) Cierre y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:50 p.m.

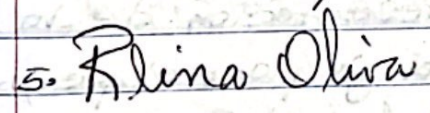
1. 

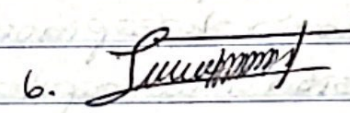
2. 

3. 



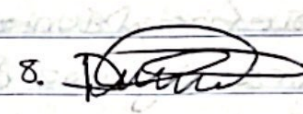
4. 

5. 

6. 

7. 



8. 



Acta N: 989- 2021

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Bonito Oriental, - Departamento de Colón a los 25 días del mes de Octubre del año 2021, presidió la Sesión el Sr Alcalde Municipal Mario Renu-



to Planas Tureios, con la presencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Delmy Aracely Soto y la asistencia de los regidores por su orden:

1.) Clemente Cardona García, 2.) José Luis Cardona, 3.) Santos Gutierrez Barahona, 4.) Nora Elizabeth Gonzales Anta, 5.) Reina Margarita Oliva, 6.) Julio Alberto Matute Chirinos, 7.) Jose Matilde Rivera Vásquez, 8.) Doris Argentina Garcia Chacón con la presencia de la Sra. Arcenia Banegas de la CET; ante la suscrita Secretaria que da fe de la agenda a desarrollar: Invocación a Dios, 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Información, 6. Espacio a la Sra. Gladis Margarita Polanco del patronato de la Colonia España, 7. Espacio a representantes del patronato de la Colonia Los Pinos, 8. Presentación de la Comisión Municipal de Trabajo para el periodo de Transición y el traspaso de mando del Gobierno Municipal, 9. Traslado de fondos entre objetos del gasto por el valor de Lps. 600.000.00, 10. Someter a consideración el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos bajo el pacto para una vida Mejor año 2022, PIM 2022, nomina de sueldos y Salarios del año 2022, 11. Acuerdos y Resoluciones, 12. Cierre, se inició la sesión haciendo la invocación a Dios por el Regidor Jose Matilde Rivera Vásquez, (1.) se comprobó el quórum, (2.) El señor Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 9:30



Am, (3) se dio lectura a la agenda a de
sarrollar, se discutió y posteriormente
fue aprobada, (4) se dio lectura al acta
anterior, se discutió y posteriormente fue
aprobada, (5) Información, INFORME DE DO-
MINIOS PLENOS, INFORME DE UN SOLAR
EN DOMINIO PLENO UBICADO EN LA CO-
MUNIDAD DE LA POLLA BONITO ORIENTAL,
Colón, Yo. Mario Renato Planas Turcios,
mayor de edad, casado, comerciante, -
hondureño con identidad N: 1501-1980-01301,
Solvencia Municipal N: 069050, RTN 150119
80013011, de conformidad con el Artículo
43 de la Ley de Municipalidades, comparez-
co ante Vuestros Honorable Corporación
Municipal a rendir informe de solicitud
presentada por la Sra. CLEMENTINA AMA-
YA NOLASCO, mayor de edad, unión libre,
ama de casa, hondureña con identidad -
N: 0201-1973-00565, de un solar en Dominio
pleno ubicada en la comunidad de La Polla
Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las -
medidas y colindancias siguientes: Al Norte
mide 43.00 mts. y colinda con Isis Aguilar -
Posadas, Al Sur mide 43.00 mts. y colinda con
Selvin Mejia, Al Este mide 63.00 mts. y co-
linda con riberas de río bonito, Al Oeste -
mide 44.00 mts. y colinda con carretera pa-
vimentada, durante la mensura no hubo pro-
blema alguno, inspección que practique ante-
los testigos: Marta Julia Castillo Vásquez,
Dagoberto Chinchilla Perdomo, y el Regidor
Luis Cardona, durante la mensura no hubo
problema alguno por lo que soy del parecer



Se le conceda el Dominio pleno a la Sra. CLEMENTINA AMAYA NOLASCO, según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 46,010.00, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 4,601.00, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades Vigente que el interesado deberá ingresar en tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, arrojando un total de 2,300.50 MTS.² S/B # 360122, 038425, 366921, 039094, --

INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL CARBONAL, BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, Solvencia Municipal N: 069050, RTN: 15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la ley de Municipalidades, comparezco ante Vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por la Sra. PAZ CORDOVA, mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña, con identidad N: 1406-1946-00037, de un solar en Dominio Pleno ubicado en el Carbonal - Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 27.60 mts. y colinda con Miguel Angel Moran, Al Sur mide 23.00 mts. y colinda con Wilmer Medina, Al Este mide 22.90 mts. y colinda con Calle Municipal, Al Oeste mide 18.90 mts. y colinda con Mercedes Valle, durante la mensura no hubo problema alguno, Inspección que practique ante los testigos, Judith Abigail Murcia Moran, Maria

Polanco y la Regidora Nora Gonzales, por que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno a la Sra. PAZ CORDOVA - según avalúo catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 16001.10, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 1.600.00, valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, arrojando un total de 533.37 MTS.² S/B # 367211, 039124, 369592, 039266, INFORME DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO UBICADO EN EL CARBONAL BONITO ORIENTAL, COLÓN, YO, Mario Renato Planas Turcios, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con identidad N: 1501-1980-01301, (de conformidad con el) Solvencia Municipal N: 06-9050, RTN-15011980013011, de conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Municipalidades, Comparezco ante Vosotros Honorable Corporación Municipal a rendir informe de solicitud presentada por el Sr. MIGUEL ANGEL MORAN CORDOVA, mayor de edad, Soltero, ganadero, hondureño, con identidad N: 0201-1982-00263, de un solar en dominio pleno ubicado en El Carbonal, Bonito Oriental, Colón, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 1 mide 14.30 mts. y colinda con Efraín Idalgo, Al Norte 2 mide 13.90 mts. y colinda con Dalila Soriano, Al Sur mide 27.60 mts. y colinda con Paz Cordova, Al Este 1 mide 9.70 mts. y colinda con Dalila Soriano, Al Este 2 mide 4.00 mts. y colinda con Calle Muni-



Por, Al Oeste mide 12:00 mts. y colinda con Mercedes Valle, durante la mensura no hubo problema alguno, inspección que practique ante los testigos: Maria Ilcia Polanco, Judith Abigail Murcia, y la Regidora - Nora Gonzales, por lo que soy del parecer se le conceda el Dominio Pleno al Sr. MIGUEL ANGEL MORAN CORDOVA, según avalúo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps. 7,144.80, pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps. 714.48, Valorado en el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente que el interesado deberá ingresar en Tesorería Municipal por medio de la Secretaría, arrojando un total de 238.16 MTS². S/B # 367212, 039125, 369593, 039265. Continuando con la información el Sr. Elsy Leodon Martinez - Franco, mayor de edad, hondureño, comerciante, con Identidad N: 0201-1984-00477, actuando en mi condición de Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejare su difunto abuelo el Sr. Sebastian Franco (A.D.O.G.) con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando la tradición de Dominio de un inmueble en Dominio Pleno, que a su muerte dejare el causante a mi favor, un Solar ubicado en la aldea de San José del Cinco, PRIMERO: El bien inmueble anteriormente descrito se encuentra inscrito bajo Acta N: 27 del folio número 206, año 1990 SEGUNDO: Para ello acredito con la copia de



la Sentencia de Herencia de Ab-Intestato de fecha 09/06/2021, en donde se me declara como heredero, TERCERO: La sentencia se encuentra inscrita en fecha 31/08/2021, en el Registro de sentencias, según asiento 38 del tomo 49 de el Instituto de la propiedad, de Trujillo Colón, fundamenta la presente solicitud en los artículos 80 de la constitución de la República; artículos 714, 958 del Código civil, PETICIÓN a la Corporación Municipal respetuosamente pido: Admitir el presente escrito junto con la copia de la certificación de dominio pleno y copia de la sentencia de herencia ab-intestato darle el trámite de ley, hacer la Tradición del inmueble de asunto en la presente solicitud a mi favor y en cuanto a lo demás, resolver conforme a derecho correspondiente; después de escuchar la solicitud de tradición de Dominio Pleno La Corporación por unanimidad aprueba la solicitud a favor del Sr. Elsy Leodan Martínez Franco, en base a la sentencia inscrita bajo el N: 38, Tomo 49 de fecha 31/08/2021, del Registro de la propiedad (6) Espacio a la Sra. Gladis Margarita Polanco representante del patronato de la Col. España, en este punto se presentó la Sra. Polanco quien solicito a la Corporación un solar que hay en la Col. España que esta por donde esta el pozo y ya tiempos lo habíamos solicitado para hacer un templo cristiano y no lo permitieron y se quedo que iba a ser para la construcción del Kinder, -

y Chepito y Paul nos ofreció un solar que esta por el campo pero tampoco nos lo dieron porque no tienen documento porque esta hipotecado, pero volviendo al tema del solar que queda para el kinder tengo entendido, pero lo que les quiero decir es que hay otro grupo cristiano que quieren ver si ustedes les ayudan para construir ahí, y quiero que me den la aclaración porque lo que queremos es que se construya el kinder, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto lo que le puedo aclarar es que yo no se nada de lo que usted me esta hablando porque aquí no ha venido ninguna comisión de iglesias a solicitarme el terreno de ahí, tomo la palabra la Sra. Polanco quien manifesto pero de aquí anduvieron allá el Señor Alcalde manifesto que vino un pastor y le hablo de una area verde y eso fue lo que mande a ver, pero en ningún momento me han dicho que es el area que esta para un kinder o que se yo, esas terrenos de todas maneras al momento de solicitarlos la iglesia o quien sea tienen que pasar por corporación, porque son áreas verdes y es la corporación quien tiene que aprobar si se prestan o no, porque eso no se puede vender tampoco y yo le dije al pastor en su momento usted no puede sembrar en tierra ajena, porque el día de mañana cualquiera puede venir como autoridad y le quita ahí y que va a tener usted, nada en las manos, entonces esas cosas es con acuerdo de corporación que se pueden hacer.

cer le dije, la Sra. Polanco dice que es un pastor del Cincos y ya tratamos me dijo, entonces yo quisiera ver que nos facilitara ese predio para el Kinder y puedo traer los comprobantes, toma la palabra el Regidor Julio Matute quien manifesto yo conozco ese solarcito que esta ahi pegado al pozo y es area verde, ahi no se puede construir porque es bien bajo pasa un quinel por ahi y ahi dieron 2 solares en area verde, toma la palabra el Alcalde quien manifesto una respuesta asi de inmediata no se la podemos dar porque hay que esperar la solicitud que emiten las personas de la Iglesia para analizarla y verla haber que decision tomamos al final, la Sra. Polanco manifesto yo solo queria tener un dialogo con ustedes, toma la palabra el Regidor Clemente quien manifesto yo lo que le entienda a dona Gladis es que la preocupacion de ella es que Chepito y Paul se comprometieron a dar un solar para Kinder alla por el campo, pero esta parte que todavia le queda al mg. no lo puede documentar, yo creo que para tranquilidad de dona Gladis lo que se le debe decir es que si esa area verde no califica para Kinder que se mantenga como area verde y yo veo pequenito ahi, pero que tampoco se le puede dar a una Iglesia considere yo, porque la preocupacion de ella es que se le asigne a una Iglesia, toma nuevamente la palabra el Alcalde quien manifesto vino el pastor aqui a decirme que habia un pedaso de terreno que habian dado en donacion



Q no se como a otra gente el area verde y ustedes mismos lo estan diciendo que ya - se lo habian asignado a otras personas anteriormente y que que posibilidades habian que se les diera ese espacio y le dije mire una area verde no se puede documentar y no se pueden hacer acciones porque eso esta establecido en ley, lo que en todo caso podria hacer la Corporacion es en calidad de prestamo, pero con acuerdo de corporacion porque usted no puede construir algo que el dia de mañana puede venir otra autoridad a quitarte este terreno y eso fue lo que se mando a Dayver a ver y en su momento va a pasar por corporacion y si ustedes aprueban que se le preste o no, pero que la municipalidad le ha dado a el directamente no, porque la toma de decisiones se tiene que traer aqui primero, (A) Espacio a representantes del patronato de la Col. Los pinos, en este punto toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifesto este tema lo hemos venido hablando en varias reuniones de corporacion donde se han manifestado algunas situaciones, y tienen el derecho a solicitar y buscar los espacios para las mejores condiciones de cada uno de ustedes y en vista de ello les vamos a dar el espacio para conocer la posicion y el proceso que quieren continuar, toma la palabra el Sr. Abraham Orellana quien manifesto nosotros enviamos una solicitud a la Corporacion a la cual se procedio a darle lectura y dice lo siguiente: Sres.



Corporación Municipal, el motivo de la presente es para solicitarle a ustedes nos permitan asistir a esta reunión de Corporación donde se trataron nuestras peticiones sobre el terreno ubicado en la Col. Los Pinos, jurisdicción del municipio de Bonito Oriental, el cual tenemos en posesión desde hace 15 años pero ahora es municipal por lo que estamos en disposición de llegar a una negociación sobre el mismo. Esta petición es porque queremos estar presentes en dicha discusión del caso y en donde pedimos a esta Corporación los siguientes: - Se respete el plano actual que manda hacer el patronato de la Col. Los Pinos y que se encuentra en la Alcaldía Municipal. - Pedimos se nos de una fecha donde se dará inicio a la negociación entre ambas partes sobre dicho terreno. - Pedimos a esta honorable Corporación respeto a los acuerdos tomados en esta reunión entre ambas partes en esta reunión, Firma presidente Gerardo Murillo y Secretario Nain Moreno, Continuo el Sr. Orellana exponiendo tenemos 15 años de estar en este proceso, gracias a Dios siempre se nos ha tomado en cuenta como Col. en reuniones pasadas se dijo que habia que volver a remedir la tierra y ya hay un plano que se levanto con todas las de ley y lo pagamos nosotros en base a eso pienso que si se remediara seria bueno hacer una verificación del plano, por otro lado sabemos que a estas alturas se vienen com-



dios de gobierno, acá pues ya hay una es-
critura que está en la Municipalidad y por
lo cual pensamos nosotros que a estas altu-
ras nosotros ya estuviésemos pagando un
Dominio pleno a esta municipalidad de dicho
terreno, lo que queremos saber es que -
nos expliquen cuál es el problema o que es
lo que está atrasando este proceso para -
que continúe porque a esta reunión nosotros
venimos a sacar un veredicto final, ne-
gociar porque a este tiempo nosotros ya es-
tuviésemos liberando esta tierra y el 2018
que se pasó esto a la Municipalidad dice
un apartado que se dona la tierra a la Muni-
cipalidad siempre y cuando se respete el
derecho de los ahí habitantes que somos
nosotros y si nosotros hubiésemos llegado
antes quizá la junta liquidadora de CORFINO
hubiese negociado con nosotros, pero aun-
do llegamos ya se había dado el veredicto
y nos dijo eso el Ing. Roberto Medina, me -
pregunto si hay que continuar si no llegan
a un acuerdo porque pienso que los congresos
en las corporaciones, las peticiones de un
pueblo o de un patronato se someten a una
votación, toma la palabra el Sr. Alcalde qui-
en manifiesto Abraham para contestarte
un poco ami me extraña sobre manera sen-
tirme como molesto, como que nos estás
acusando, como que nunca te hemos aten-
dido, vos sabes Abraham que yo se lo dije
al Ing. Roberto Medina cuando vino aquí
con esa gran donación al municipio, sube
que es lo que no está dando? es un problema

a nosotros, sabe porque porque lo que lo
sobra y no puede resolver nos trae a
nosotros a la Municipalidad, incluso hay
un terreno alla por la termica que no lo
hemos podido localizar todavia y ahí esta
la escritura y no sabemos donde queda,
entonces me extraña esa posición tuya por-
que las cosas tampoco son a la fuerza,
vos sabes que un tramite de una escri-
tura no es de la noche a la mañana y to-
dos los problemas que esas escrituras te-
nían, hilaban y venían a Tegucigalpa y la
ultima vez que se resolvió el problema yo
les dije a ustedes ya esta la escritura en
poder de la Municipalidad y se los hice
saber, incluso tuve una diferencia con
don Gerardo que hoy no esta, pero voson-
dabas Chinino que me hablaron de una
manera como que eramos nosotros que
estabamos deteniendo el proceso y como
yo se los dije si de mi dependiera personal-
mente otra cosa fuera, pero no pueda ir
a exigir al registro de la propiedad para
que me den la escritura porque es un pro-
ceso, ahora bien aqui nadie esta en contra
de nadie, vamos a sacar a Filano y a mon-
gano) mantenemos la misma posición que
se va a respetar lo que esta ahí, vos me
hablas del Ing. Roberto Medina porque no le
compraron la tierra a el, que se los vendian
como a 700 mil, el Sr. Abraham dice que -
porque no tenían el dinero, ver ellos se la
pasan a uno porque el único canal que e-
llos tenían para terminar de liquidar el

problema era darselo a la Municipalidad y si ustedes hubiesen comprado estuvieran haciendo lo que quisieran ahí, pero algo que hablamos con Abraham, don Gerardo y - Chirinos cuando se busca el mg. yo les dije no hagamos una lotificación, hagamos una urbanización donde ya quede establecida aguas negras, las calles amplias, alumbrada que quede establecida todo para que sea una urbanización moderna en el municipio, que incluso tenga sus diseños de agua, cierto o mentira Abraham? Si es cierto respondió el Sr. Abraham, entonces que paso cuando se busca el mg. que ustedes fueron con el y no hicieron lo que habíamos hablado porque lo hicieron a su conveniencia, no a la conveniencia de todos y es una realidad ahí hay terrenos que son pequeritos según la persona y hay otros que son más grandes según la persona que los haya tomado, otra cosa hay vino una Sra. al otro día a la carrera que ustedes estaban dando más áreas en ese sector y le dije me extraña porque con ellos no se ha hablado nada y si ustedes siguen adjudicando problemas ahí va a ser un problema para ustedes no para nosotros, como se lo dije a naim al otro día usted puede tener posesión del terreno hace 15 años pero el terreno es de la municipalidad y quien tiene la escritura es la municipalidad y si aquí viene alguien cerrado de cabeza, los desaloja y listo y esta corporación no ha estado en esa posición, ha estado en ser

justos, que las cosas se hagan bien, porque yo les voy a poner un ejemplo sin ofender a los que han estado anteriormente, esas lotificaciones son un solo desorden todas las días es un problema que han cerrado calles, y se los dije a ustedes en su momento porque era la primera urbanización que habíamos a trabajar nosotros como Gobierno y se los dije quiero que les quede algo bonito, de calidad para el municipio y para ustedes mismas, también me extraña porque la última reunión que tuvimos con ustedes aquí se habló que a nadie se le iba violentar su derecho, también se habló que los terrenos fueran más equitativos, hay andan un chisme que dicen que nosotros decíamos que eran menos de 10.00 mts. un terreno y no es cierto no se ha hablado eso aquí, aquí hablémosle claro ustedes trajeron una nota aquí y no salgamos diciendo después de esa puerta algo que no es, aquí estamos para resolver los problemas, no para violentarle los derechos a nadie y sigo manteniendo lo mismo si el terreno la Municipalidad lo recibió en donación, tengo que ir al TSC haber que procede con ese terreno, si es factible darcelo en donación a ustedes, si es que vamos a cobrar una parte catastral (Valor Catastral) o es que va a tener un valor simbólico, eso se los he dicho y se los he mantenido siempre, ustedes dicen cobrenme como valor catastral pero no se como lo tome el



Manual, porque ustedes pueden decir una cosa pero la ley dice otra y hasta ahí estamos en ese tema hasta el día de hoy, no se los damos compañeros, tomo la palabra nuevamente el Sr. Abraham quien manifestó cuando se levantó la medición de ese último plano, si por falta de experiencia de nosotros no se hizo, como se tenía que hacer una urbanización, porque la munino envió a alguien, el Sr. Alcalde dijo no yo le explique al Ing. como se iban a hacer las cosas, pero ustedes no quisieron y lo hicieron como ya lo tenían, el Sr. Abraham manifestó nosotros no sabemos como es una urbanización y ese pudo haber sido el error por falta de conocimiento, tomo la palabra el Sr. Carlos Chirinos quien manifestó el Alcalde nos apoyó en buscar el Ing. para hacer la medición y se nos pidió que se dejaran las calles internas de 8 mts. y si en ese entonces se nos hubiese explicado, pero se nos dijo y no entendimos, y queremos saber la postura de la corporación, por hubo una reunión la vez pasada y el Alcalde nos dijo que el día de la reunión se les va invitar, y hoy encontramos algo que desconocíamos antes, porque parece que nosotros pensamos que a partir de hoy esto iba a quedar terminado prácticamente y si la corporación tiene otra postura necesitamos conocerla y pedir disculpa porque como seres humanos fallamos y que hagan un esfuerzo por ayudarnos, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifestó mira

Chirinos lo que le digo a Abraham es que las posiciones de los hombres hay que mantenerlas siempre y no podemos cambiarlas y Abraham muchas veces me viene hablar como que desconoce el proceso, tomo la palabra el regidor Clemente Cardona quien manifesto una vez más nos volvemos a ver con ustedes se le ha venido dando seguimiento a esta situación y cuando el Alcalde explico que se iba hacer una remediación de una forma equitativa que no huban a ser iguales por la forma geografica del terreno pero que se respete el derecho de las personas que estan ahí, ya lo dijo el Alcalde que el mg. dijo que ustedes no permitieron que se hiciera como lo habia dicho el Alcalde y aqui en todas las reuniones ningún miembro de Corporación ha estado en contra y hemos visto cuantas personas andan que no tienen un solar, en lo que no he estado de acuerdo es que los que verdaderamente estuvieron en la lucha son pocos los que estan, ustedes estan pidiendo que se les respete el croquis y hay que comenzar por corregir, pero aqui no hemos dicho que le vamos a quitar a nadie, pero si hay un terreno con media manzana no es justo, al lider a eso le toca luchar porque es el que esta al frente y como corporación no podemos estar tomando acuerdos y desociendo y el ultimo acuerdo es que se haga la remediación y que ahora se diga la verdad, lo que yo he propuesto lo sostengo yo les pido seamos responsables



Con la información que vamos a dar, toma la palabra el Sr. Abraham quien manifesto el plano quedo asi porque el terreno es diagonal y tenemos el plano con la firma y sello del IP. y nosotros informamos lo que se dice en la reunión y si hubiese que reubicar hay solares que se les puede quitar, toma la palabra el Sr. Alfredo Mira quien manifesto nosotros no estamos cerrados a que haya una remediación, porque aquí es donde se sabe la realidad y si ustedes le preguntan a cada dueño de los solares ellos estan de acuerdo, lo que queremos es entrar en el tema aquí no venimos a buscar culpables ni salvadores, nosotros lo que queremos es que como corporación nos digan tal día o tal fecha vamos a llegar para hacer el reordenamiento y entendemos que no es que van a dejar un solar de 10×10 entendemos también que es injusto que alguien tenga uno de 40×40 y otro de 20×10 , entonces lo que queremos es que no se haga injusto si alguien tienen un solar con difícil acceso que no lo vayan a dejar más metido, hace como un mes convocamos a una reunión porque iban a llegar a medir y no llegaron, el Sr. Alcalde dijo que era un inv. de la residencial las Palmas que iba ayudar a hacer bien la de la urbanización, y es el sentir de la asamblea manifesto el Sr. Alfredo, toma la palabra la profesora Deisy Anita quien manifesto lo que mas desean todas las personas que estan en la Col. es que esto se resuelva, incluso algunos, no se atreven en construir aun-

que no tengan donde vivir porque no hay seguridad de un documento que lo acredite como dueño y queremos una respuesta positiva, toma la palabra el Reg. Clemente quien manifiesta ya crea que solo esta de ejecutar los acuerdos y sabemos que la gente que esta ahí se le debe respetar su derecho y ya lo dijo el Alcalde la Municipalidad y nosotros en este momento no quisiéramos que después nos onde persiguiendo el tribunal, por algún mal procedimiento que se hizo, porque este ya es un bien municipal que hay que tener cuidado como se va a dar, si se va a dar en donación o se va a cobrar el valor catastral que es lo que ustedes estan esperando, para que se defina cuanto va ser el costo que la municipalidad va a implementar, pero si les pido se remida, toma la palabra el Alcalde aqui solo hay que definir si ustedes estan de acuerdo que hagamos la urbanización porque es posible que alguno tenga que ceder alguna esquinilla, estaran dispuestos aqui es llegar al consenso y que prevalezcan los acuerdos como lo dijo el Reg. Clemente y solo nos dicen si estan de acuerdo y ya lo decia el reg. Clemente que la Corporación Cargue con la responsabilidad económica, hay que ver de donde sacamos el presupuesto y nosotros estamos en disposición de hacerlo, hablen con sus compañeros y nos hacen saber si estan de acuerdo y de ser así lastimosamente es feo decirlo pero no continuamos con este tipo de profesional

en el municipio y en este caso el más cercano que considero ya, es el my. Sergio Martínez que es de Tocoa y nos podemos poner de acuerdo e irlo a buscar llevarle lo que tenemos y que diga el si se puede o no se puede, tomo la palabra el Sr. Nain Moreno quien solicito que por favor nos ayuden en eso y que en cada gestión se haga acompañar de los directivos para poder informar lo que se esta haciendo, el Alcalde manifesto nosotros estamos en toda la disposición de apoyar, tomo la palabra la Sra. Arcenia Banegas de la CCR, quien manifesto se que ustedes tienen razón y ustedes deben tomar en consideración es lo que la corporación esta haciendo, porque las corporaciones no se rigen solas - Mario dijo algo muy importante que es referente al TSC porque ese es un bien municipal y la corporación tiene que rendir cuenta de eso y por tal razón le pregunto a Mario si el ya hizo la gestión al TSC, porque tomar determinaciones sin que el TSC les haya asesorado no es facil, entonces - ustedes tomen en consideración eso que no es que la corporación no quiera actuar con ustedes si no que tiene que tener un campo de asesoramiento porque el TSC no anda con bromas y lo que les propone la corporación es el procedimiento correcto, y el día de mañana ustedes van a decir fue lo mejor que pudimos hacer, el Sr. Alcalde manifesto al Tribunal no he ido porque hay que llevar todos los documentos soportes como

por los planes y todas las cuestiones no pueda llevar solo la escritura y ya con toda la información uno se mueve porque tiene que dejar la copia del expediente para que ellos den un dictamen - la Sra. Arcenia manifestó lo que ha faltado es comunicación y este no es el final del proceso es el inicio porque una vez haciendo eso si ya les va a decir el TSC que hacer, toma la palabra la Reg. Reina Oliva quien manifestó estoy de acuerdo que se haga la remediación para que sean equitativos los solares y ahí hay un problema que de aquí de la Corporación se a ido varias veces a donde una muchacha que le vendieron un solar y ahí es calle y no le explicaron que era calle y todo eso lo tienen que ver, el Sr. Alfredo manifestó estamos de acuerdo en remedir y si a alguien le toca ceder una onlita que lo acepte.

(8.) Presentación de la Comisión Municipal de Trabajo para el periodo de Transición y Traspaso de mando del Gobierno Municipal, en este punto toma la palabra el Sr. Alcalde municipal que informa a la Corporación en pleno que ahora hay un manual de Transición y Traspaso de gobiernos Municipales que se ejecuta a través de la AMHON y la mancomunidad (MAMUCOL) en el se pide formar una comisión Municipal de Trabajo que sera la responsable de recopilar (la) y preparar el informe de gestión para efectos del traspaso de mando, dicha comisión deberá estar integrada por



Secretaría Municipal, Tesorera, presupuesto, Administración Tributaria, Unidad Municipal Ambiental (UMA), Catastro, Recursos Humanos y Unidad Técnica. y en vista que no hay Auditor se nombrará al joven David Rodríguez, Gerente Municipal para la supervisión y revisión del informe de traspaso de mando y al Regidor Jose Matilde Rivera, (9.) Traslado de fondos entre objetos del gasto por el valor de Lps. 600,000.00, en este punto se presenta el joven David Rodríguez quien solicitó a la Corporación en pleno la aprobación del traslado de fondos entre el objetos del gasto, el cual manifestó que es un traslado para 2 subsidios que son Salud y Educación el cual se detalla de la siguiente manera: Estructuras programáticas del Gasto Débito: Estructura del Gasto: 11.01.005.001.00023400 11-001-01 20 7, Auditorio Marco Tulio Castillo Santos (MATUCASA) Lps. 111,914.15, Fuente: 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, 11.01.007.001.00023400 15-013-01 20 7, Auditorio CEB Ruben Antunez Lps. 388,085.85, 15-013-01 - Fondos propios Municipales, 11.02.000.009.00054200 11-001-01 20 6, Cuarto Sensorial CBICOL Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local, Total Estructura de Gastos Débito Lps. 600,000.00, Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: Estructura del Gasto 11.01.000.001.00055110 11-001-01 20 7, Subsidio Educación Monto: Lps. 111,914.15, Fuente: 11-001-01 - Transferencia para G/L, 11.01.000.001.00055110 15-013-01 20 7, Subsidio Educación - Lps. 38,085.85, 15-013-01 - Fondos Propios Municipales, 11.02.000.001.00055110 11-001-01 20 6, Subsidio Salud

Lps. 100,000.00, 11-001-01 - Transferencia para Solista
na Local, 11 02 000 001 000 55110 15-013-01 20 6 Subsidio
Salud, Lps. 350,000.00, 15-013-01 - Fondos Propios Municipales, Total Estructura de Egresos Crédito Lps. 600,000.00, después de escuchar al joven Rodriguez tomo la palabra el Reg. Clemente Cardona quien pregunta esto que se le esta asignando a salud todavía es para darle sostenibilidad al triaje, el joven Rodriguez responde en efecto triaje y subsidio de todos los centros de salud del Municipio, si ustedes recuerdan cuando vino el dictamen hablaba que habíamos a hacer las ampliaciones que fuesen necesarias por que ya no iban a mandar lo que es Fuerza Honduras, entonces hechar mano de los fondos que teníamos para poder ampliar el regidor Clemente pregunta cuanto sería el costo no se si es mensual o quincenal, el joven Rodriguez dice que es mensual y son Lps. 88,000.00 en personal medico y un promedio de Lps. 60,000.00 en insumos y nos resta noviembre y diciembre todavía y esperamos nos ajuste esos Lps 450,000.00, tomo la palabra el Sr. Alcalde quien manifestó la cosa es que ahí no solo va el tema del triaje si no que de ahí se esta pagando medicamento, oxigeno, combustible de la ambulancia, dependiendo la cantidad de enfermos que tengamos de aquí a diciembre así vamos a ver si salimos o tenemos que hacer otra colita más en el tema de salud, (10.) Someter a consideración el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos bajo el pacto para una vida mejor año 2022, - Pm 2022, nomina de sueldos y salarios año 2022,



En este punto se presento el joven David Rodriguez, quien dio a conocer a la Corporación en pleno el anteproyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos bajo el pacto para una vida mejor año 2022, PIM 2022 y Nomina de Sueldos y Salarios 2022, también presento de forma detallada lo ejecutado y percibido en los rubros de ingresos a la vez manifesto que los proyectos no ejecutados se trasladan para el ejercicio 2022, (11.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Por tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de sus funciones que la Ley le confiere ACUERDA: N: 1. En cuanto a la solicitud presentada por la Sra. Gladis Margarita Polanco de que se le asigne el predio de área verde ubicado en la Col. España para la construcción de un Kinder y en vista que también hay una solicitud del mismo predio para una Iglesia, la Corporación por unanimidad acordó mantener en suspenso momentaneamente no darle respuesta a ninguna de las dos peticiones. 2. En cuanto a la solicitud presentada por la Sra. Jessy Yamalid López León, sobre la nulidad del Dominio Pleno de la Sra. Manuela del Carmen Barralaga, La Corporación por unanimidad acordo que se le traslade el caso al apoderado legal de la Municipalidad para que emita el dictamen sobre el caso. 3. En cuanto a la solicitud presentada por el Sr. Elsy Leonán Martinez Franco de la Tradición de Dominio Pleno La Corporación por unanimidad acordo aprobar



la solicitud antes mencionada, en base a la Sentencia N: 020-2021, inscrita bajo el N: 38, Tomo 49 de Fecha 31/08/2021, del Registro de la Propiedad, 4. En cuanto a la solicitud planteada por los miembros del patronato de la Col. Los Pinos, La Corporación por unanimidad acordó ejecutar el acuerdo Municipal N: 2 del acta N: 977 de Fecha 24 de mayo de 2021, La Corporación por unanimidad AUTORIZA al Sr. Alcalde Municipal para que pueda asumir los gastos del estudio de dicha urbanización, 5. La Corporación por unanimidad acordó que la Comisión de Trabajo para el periodo de Transición y Traspaso de mando de Gobiernos Municipales quede integrada por los responsables de las siguientes áreas: Secretaría Municipal - Delma Lizeth Menjivar, Tesorería Rudy Vanessa Molina, Presupuesto Kelvin Lizbeth Rodriguez, Administración Tributaria Jennifer Fabiola Luna, Unidad Municipal Ambiental Dayver - José Zuniga, Catastro Lexi Rafael Reyes, Recursos Humanos Gregory Enrique Vargas y en vista que la municipalidad no cuenta con auditor se nombra al joven David Rodriguez Gerente Municipal para la supervisión y revisión del informe, al igual que al regidor José Matilde Rivera, con el acompañamiento de la Mancomunidad (MAMUCA) la joven Gloria Necty Villeda como directora ejecutiva, 6. La Corporación por unanimidad acordó aprobar el traslado de fondos entre objetos del gasto por el valor de Lps. 600,000.00, para el subsidio de educación y salud, desonto anteriormente



12) Cierre, no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:40 p.m.

1.

2.

3.



4.

5. Reina Oliva

6.

7. Matilde Rusa

8.

